# A CONTROL OF THE CONT

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

#### **MAMOTRETOS**

Por el decreto creando el Cuerpo de suboficiales, que hemos publicado. habrán visto nuestros lectores la importancia que él tiene. En su orientación general lo encontramos bien, siendo preciso para formar un completo juicio, las disposiciones complementarias. Esto es natural, porque son tan diversos los Cuerpos que ahora han de formar ese otro del suboficialato, y tan distintas las condiciones individuales, que, necesariamente, unas aclaraciones en ordenes que desenvuelvan los preceptos de él, pueden ocasionar dano si se hacen mal, o merecer todo el aplauso que el asunto re-

quiere.
En atención a lo dicho no queremos adelantar opinión, porque no nos gustan impremeditaciones.

El Ayuntamiento de Madrid está pa-sando una situación de crisis muy comentada. Todavía siguen las conversacionos sobre el hecho de que unas obras, que habían de efectuarse, fuesen adjudicadas a un postor cuando otro hacía igual trabajo por quinientas mil pesetas me-

Esto se ha publicado en toda la Prensa, sin conocerse razones satisfactorias para tal determinación.

El diputado a Cortes, Sr. Balbontín, se produce con una acometividad a la que no estamos acostumbrados. Su actuación contra quienes han aceptado el cargo y la remuneración, y no concurren a las sesiones de Cortes, es muy decidida. En una de estas últimas, de manera

concluyente hubo de manifestar, y sus palabras ham sido subrayadas, que quienes cobran las mil pesetas y no van a las sesiones, las estafan.

#### El acta de acusación contra don Alfonso

UN ESCRITO A LAS CORTES DEL SE-NOR CALVO SOTELO

El ex ministro y diputado a Cortes por Orense don José Calvo Sotelo ha dirigido desde Lisboa el siguinte escrito a las Cortes Constituventes:

«Acudo ante el Parlamento español para ejercitar un derecho y cumplir un deber. El derecho, como diputado a Corles, pues lo soy mientras los electores no me priven del mandato parlamentario. Aunque la Dictadura republicana imposibilite su ejercicio. El deber, como ministro que fui de la Corona y como caballero. Allá cada cual con su conciencia. La mía me grita que no puedo ni debo callar, aun a sabiendas de que nada significo. Pero es preciso que la Historia registre alguna voz de protesta frente aj lamentable documento acusatorio, compendio gigantesco de vacuidades sectarias, oriflama ripiosa de lugares comunes y fobias, que perdurarán como estigma afrentoso de una época si prevaleciese por unanimidad. Otras voces, más elocuentes que la mía, formularán la debida impugnación. Muchos la escribían con y en el silencio. Yo, eliminado injustamente del hemiciclo, digo en la Pensa lo que había dicho desde mi escaño si el novato régimen se inspirase en la democracia como rezan sus adali-

Ni afirmo ni niego las culpas que se atribuyen a don Alfonso XIII. No es esa mi misión. Sostengo únicamente que la República es desleal al pedir para don Alfonso XIII nuevas penas personales y patrimoniales. La historia de lo ocurrido el día 14 de abril la han escrito dos de los principales personajes que en ella actuaren: don Gregorio Marañón y don Niceto Alcalá Zamora.

Dice el primero en uno de sus famosos artículos, titulado «Las dos y cinco de la tande: 14 de abril de 1931»: «Nosotros cumplimos nuestro deber advirtiendo desde primera hora, lo que ibar a suceder al conde de Romanones, que representaba en realidad la cabeza y el alma del Gobierno entero (alude el articulista a la lucha violenta en la calle). Tres horas después se iniciaban las negociaciones y ocurría la entrevista entre Romanones y Alcalá Zamora, que este ha referido al de la Historia no son exclusivas de los Sotelo. Lisboa.»

house a researches and the management

, por menor. Fué emocionante y patético para los testigos el duelo entre la Monarquía que iba a desaparecer y el nuevo régimen que se alzaba... Alcalá Zamora... pintó con palabras enérgicas y rapidísimas la situación de España...»

«Qué solución-preguntó el conde-, porque el Rey se presta a cumplir todos sus deberes.» «La marcha rapidísima del Rey»-contestó Alcalá Zamora... «Yo pido un armisticio de unas semanas»—argüía el jefe monárquico-. El republicano insistía en la prisa inaplazable. Duró el forcejeo. Reducía Romanones el plazo y las condiciones. Redoblaba el interlocutor su exigencia. Y, al fin, la Monarquía cedió. Se iría el Rey aquella tarde. Primero se pensó que a Portugal. Luego, que a Carragena. No habría abdicación, sino una resignación del Poder real en su último Gobierno para que éste lo transmitiese al de la revolución... Eran las dos y cinco exactamente cuando toda la Historia giraba sobre sí misma...

Don Niceto Alcalá Zamora, en el artículo que publicó «El Sol» del día 17 de mayo, dice:

«En Madrid, las primeras noticias recibidas decidieron el ánimo vacilante del regimen caído, y hacia la una, el insigne médico doctor Marañón me buscó de parte del conde de Romanones, para que en la casa de aquel médico, escogida cono terreno neutral, aunque él era también republicano, se negociara la transmisión de poderes de la Monarquía a la República. Breve, cordial y emocionante fué la entrevista. El deseo de evitar sangre inútil nos animaba a los dos negociadores. Yo insisti en que el Rey dejara, al par que la renuncia a sus derechos, la autorización a su Gobierno para transmitirnos el Poder...»

No hace falta mayor prueba de que la República pactó con la Monarquia el día 14 de abril. Cualquiera que fuere la delincuencia imputable a don Alfonso, es evidente que en aquella jornada la República consideró sanción suficiente y ejempiar el destronamiento. No se dira que la República no es Alcalá Zamora, porque, cabalmente, Alcalá Zamora va a ser el primer presidente de la República. No se insinúe siquiera que el destrunamiento es pena leve, porque históricamente constituye castigo tipico de la realeza, y porque sólo hombres dotados de piel de elefante y sensibilidad rocosa, serian capaces de desconocer su dureza, mayor aun cuando el que lo surre ha nacido Rey y vivido como tal quirante cuarenta y cuatro años.

Todo lo demás es va subalterno. Que el intento de sancionar un delito no preexistente equivale a resucitar los falmosos «Bill of atteinder», eliminados del Derecho potítico inglés como reriquia de barbarie jurídica. Que el ponente redactor de la acusación haya convivido con la Monarquia que ahora zaniere, como comanditario del régimen de electoriado caciquil y usufructuario de sinecuras políticas. Que el futuro jefe del Estado haya side ministro del ultrajado Monarca después del año 1921 en que su fiscal comienza el alegato inquisitorial. Todo es accesorio, pequeño, desdeñable. Lo esencial es el pacto previo, que incapacita a la República para arbitrar nuevas penalidades sobre los hechos que, bien o mal interpretados por el pueblo español, provocaron el tránsito de un régimen a

Alemania respetó el patrimonio de los Hohenzollern. Portugal, el de la Casa Braganza. Una expoliación como la que ahora se propone, con daño de terceras personas, inocentes en verdad, en el peor de los casos, está fuera del derecho de gentes. Será por ello muy oportuno noticiarla a la Sociedad de Naciones. Así formará el debido concepto de la justicia y juricidad con que procede la República española al sumariar a sus ven-

Concluyo con unas palabras de Alcalá Zamora, pronunciadas en Alcalá de Henares el día 25 de junio último: «Porque juzgándola democráticamente (la tradición), hay que convenir que las obras

#### La recogida de armas de fuego

#### Manifestaciones del director de Seguridad

El director general de Seguridad recibió a los periodistas, manifestándoles que había entregado al ministro de la Gobernación todo lo referente a los manejos de determinados individuos.

Respecto de la recogida de armas dijo que la circular enviada por el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles y a la Dirección de Seguridad, en cuanto a las de caza se refiere, obliga a realizar llo que va de antemano había anunciado. El viernes se devolverán las armas de caza entregadas por los portadores, siempre que se presente con el recibo de recepción la dicencia de caza correspondiente. Al cartón se le añadirá el cajetín de que habla la circular del ministro. Hoy, por la noche, entregará el señor Galarza una nota con el número total de

las armas presentadas. Advirtió que desde el viernes quedan caducadas todas las licencias de caza que no se presenten a su convalidación, y que inmediatamente la Policía hará averiguaciones para recoger las armas que no se hubieran presentado estos días, procediéndose a imponer sanciones, que serán discrecionales, dentro de los límites señalados en la ley de Defensa de la Repú-

El número de armas presentadas hasta ayer en Madrid asciende a 4.026.

El director de Seguridad terminó diciendo que había celebrado varias conferencias con el jete superior de Policía de Barcelona, el cual le había informado del suceso ocurrido por la tarde en aquella capital, y que su información difiere algo de la dada por la Prensa de

#### En Málaga

MALAGA.—En el Gobierno civil continúa la presentación de armas. Anoche había cola para hacer entrega de ellas.

#### En Barcelona

BARCELONA.—Al recibir el goberna dor civil a los periodistas les dijo que continuaba la recogida de armas, y que se había pensado habilitar para ello, además del Gobierno civil, las Delegaciones de Policía; pero que hubo que desistir de ello por la insuficiencia de los locales donde están instaladas. En vista de ello, el señor Anguera de Sojo se ha puesto en relación con el general Batet para la designación de otros locales.

#### En Sevilla

SEVILLA.—Ha manifstado el gobernador que ha quedado habilitado en el Gobierno civil un negociado para recibir las armas que se entreguen. Agregó que los poseedores de escopetas de caza podían dirigirse al Gobierno civil si desean conservar dichas armas. Respecto a los que tengan armas cortas sin licencia, pueden igualmente entregarlas sin ninguna responsabilidad y en la inteligen-

# 

Reyes, son de la nación, y examinándolas a través de un criterio de justicia social, es indudable que hay que repartir entre todos el caudal glorioso del pasado histórico.» El caudal, siempre, decimos nosotros; sea o no glorioso.

Conste, pues, solemnemente ante la Cámara. Constituyente mi voto en contra del acta acusatoria. Don Alfonso XIII sufre la sanción mayor que puede sufrir un Monarca, sea o no culpable. Preferible es perder la vida a perder la Corona y el derecho de pisar la Patria en que reposan cenizas sacrosantas y se cifraron ilusiones de amor y grandeza. Con estas palabras cumplo un elemental deber de caballerosidad e hidalguía como español, como ex ministro y como diputado constituyente. Incluso como amanite de la estética, porque nada más deplorable que la guillotina de papel sellado y prosa curialesca en que los valientes de ahora quieren sepultar el último símbolo de la realeza histórica española.—José. Calvo cia de que en su día las podrán retirar previa la oportuna licencia.

#### En Bilbao.—Una buena escopeta

BILBAO.— Se están presentando armas por docenas en la Comisaría de Vigilancia de Bilbao. Entre las presentadas figura una hermosa escopeta de caza valorada en 4.500 pesetas.

#### Muchas armas entregadas en San Sebastián.-Protestan los cazadores

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno civil hubo esta mañana una afluencia extraordinaria de portadores de armas cortas y largas.

Los que entregaban armas largas para caza formularon enérgicas protestas. El gobernador civil tiene la impresión de que no durará mucho tiempo este 1igor y que serán devueltas las escopetas a las personas solventes para que puedan

#### Una única medalla conmemorativa de campaña

La «Gaceta» publica el decreto del ministerio de la Guerra, aprobado en el Consejo de ministros último, por el que se crea una única medalla conmemorativa de campaña, que dice así:

«Al objeto de unificar las distintas medallas en uso, conmemorativas de las campañas de nuestro Ejército, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno de la República decreta;

Artículo 1.º. Se crea una única medalla conmemorativa de campaña cuyo diseño se publicará en la «Lotección Legislativa del ministerio de la Guerra», y que consta; de cinta de 30 milímetros de ancha, sobre fondo amarillo y con franjas y bordes de color azul intenso; medalla de bronce: es de forma rectangular, de 22 milimetros, con el lado inferior en arco y los ángulos superiores achatados. Sobre ella va una corona mural y está rodeada de laurei y robie en su mitad su perior. Anverso. una figura representando «El Valor» y la leyenda «La Patria, al Ejército en campaña». Reverso: el escudo de España con la bandera, trofeos y una leyenda que dice : «España». Pasadores: sobre la cinta irán uno, dos o tres pasadores, con las únicas inscripciones de «Cuba», «Filipinas» o «Marruecos», recordando cada una de las grandes campañas desarolladas en distintos territorios. by assent Collection of the

La medalla que se acaba de describir es idéntica para generales, jefes oficiales y tropa. Tropa on trop one s

Art. 2.º Queda prohibido el uso de las antiguas medallas da campañas, y cuantos estaban autorizados para ello podrán ostentar la nueva creación sin necesidad de solicitarlo del ministerio de la Guerra, cualquiera que sea el pasador o pasadores que substituirán por el correspondiente de los tres únicos que puedan llevarse en la cinta. Los heridos seguirán llevando el aspa roja.»

# Alrededor de la República de 1873

#### DEBILIDAD DEL COBIERNO

En la sesión del 21 de junio de 1873, el presidente del Consejo, Pi y Margall, pronunció un discurso que decía entre otras cosas:

«Se siente también débil el Gobierno porque hay que abordar las cuestiones de Hacienda, que son de suyo difíciles y están cada día creciendo en gravedad e importancia. Hace cuatro meses que el Gobierno de la República debe inventar todos los días medios para hacer frente a las atenciones diarias; no a todas las atenciones del Estado, sino a las más perentorias, a las del Ejército que está batiéndose contra los partidarios de don Carlos. El mal, lejos de decrecer, aumenta, y aumenta porque, efecto de esas circunstancias difíciles, tenemos que estar haciendo continuas operaciones del Tesoro, con las que va aumentando sin cesar la suma de intereses. Nos encontrames hoy con un déficit enorme en el Tesoro y otro en el Presupuesto; y los intereses del déficit son tales, que están devorando gran parte de nuestras rentas. Ya os he dicho en otra ocasión que no es posible resolver, hoy por hoy, la cuestión de Hacienda; ya os he dicho que para salvarla es antes necesario que determinen las Cortes cuáles han de ser las funciones del Estado; pero os dije también, que lo que urgía, lo que era de necesidad absoluta e imperiosa, era resolver la cuestión de la deuda flotante, cosa imposible sin grandes sacrificios.

Esta cuestión no la puede tampoco resolver un Ministerio que no tenga gran fuerza en la Cámara; un Ministerio que no sienta la debilidad del presente:»

#### La Biblioteca Nacional

#### Sr. JIMENES ASUAL al. sectif TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Bi blioteca, de once a una de la mañana, lus Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos, usus en observa

En el Salón se está instalanco una Bir blioteca de Consulta de unos 10.000 volímenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, siu necesidad de solicitarlos, previamente. por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo ségimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

#### Constituyentes Las Cortes

parameter and a series of the series of the

#### sesión del día 19 de noviembre

Se abre la sesión a las cinco menos veinticinco bajo la presidencia del señor Besteiro. The of the standard of

El Sr. PORTELA solicita alguna aclaración del Sr. Elola. El Sr. ELOLA explica sus palabras

y se da por terminado el incidente.

Entre el Sr. PEREZ MADRIGAL y el S. BARRIOBERO se produce un inci-

El Sr. PEREZ MADRIGAL alude a la carta publicada en el órgano huérfano de la Dictadura, que se atribuyó al señor Unamuno, a quien califica del mayor y más caracterizado jabalí, y reproduce el ruego formuulado días pasados, por entender que dicho señor no ha rectificado ante la Camara,

Entiende que procede una aclaración dei Sr. Unamuno, toda vez que éste atribuyó la carta a algún diputado de las Constituyentes.

El Sr. BALBONTIN califica al señor Pérez Madrigal y demás compañeros de minoría radical-socialista de jabalíes de bazar, tolinoquia sport ab moletimo ni

(Con este motivo se produce un escándalo mayúsculo, lanzándose improperios de banco a banco, disputándose unos y otros el honor de ser más revolucionarios. El griterio impide oir las palabras del Sr. Balbontín.)

Restablecido el orden por la presiden cia, el Sr. UNAMUNO explica las razones que tiene para no rectificar las especies que se le atribuyen, entre otras, porque juzga que es perder el tiempo.

Relata un cuentecillo, según el cual las

ranas que escuchaban a San Antonio hacían «¡cuac, cuac!», y después las gentes afirmaban que el que había hecho «¡cuac, cuac!», había sido San Antonio. El orador afirma que no tiene la culpa de que las ranas que le escucharon en los pasillos le atribuyeran este «¡cuac, cuac!»

El Sr. PEREZ MADRIGAL explica al Sr. Barriobero por qué le conoce tanto, y la presidencia corta la discusión.

El FRESIDENTE manifiesta que la Comisión dictaminadora del suplicatorio para procesar a D. Ramón Franco, ha denegado el mismo. Se somete dicho dictamen a votación y es aprobado.

Se aprueba el dictamen de Marina, dando fuerza de ley al decreto de 10 de julio nitimo, referente a la reorganización de la Marina mercante.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

#### PROYECTO DE CONSTITUCION

Se pone a debate el artículo 100 del dictamen, que es aprobado.

El Sr. JIMENEZ ASUA lee la redacción del nuevo texto del artículo 101, que modifica el dictamen.

El artículo es aprobado. El Sr. JIMENEZ ASUA, después de manifestar que la Comisión ha admitido argunas enmiendas, lee el nuevo texto del artículo 102, que dice así:

«Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No serán concedidos indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los individuales, a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de prisiones o a petición de parte.

Los delitos militares y políticos de extrema gravedad podrán ser indultados por el presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.»

El Sr. BALBONTIN manifiesta que no se explica la razón que la Comisión ha tenido para no aceptar los indultos generales, y anuncia que defenderá una enmienda firmada por el Sr. Barriobero y redactada en tal sentido.

El Sr. SERRANO BATANERO defiende los indultos generales y dice que colectivamente la Magistratura le merece respetos, pero tiene que reconocer que, sometida como estudio a la Dictadura, condenó a muchos infelices que gimen en las cárceles merecedores de un indulto colectivo.

El Sr. JIMENEZ ASUA, al rectificar, manifiesta que el fascismo y la Dictadura han vivido constantemente de indultos.

El Sr. BALBONTIN apoya otra enmienda del Sr. Barriobero en el mismo sentido de mantener la libertad de concesión de los indultos generales.

Al rectificar, dice que el pueblo está uescontento de la República. (Grandes protestas.)

«Si-replica-: el pueblo odia a la Republica.» (Nuevo griterío.)

Los socialistas increpan al orador y le echan en cara haberse casado por la Iglesia. Otros gritan: ¡Adiós, Trostky! En los radicales se oye decir: «Es un discurso para fuera de la Cámara.»

Se sienta, finalmente, el Sr. Balbontin y la enmienda queda rechazada. Queda aprobado el artículo 102.

Artículo 105. Dice así: «La organización y el funcionamiento del Jurado seran objeto de una ley especial.»

El Sr. QUINTANA defiende una enmienda, en el sentido de que se declare en la Constitución que el Jurado entienaa en toda clase de delitos.

La Comision acepta el espíritu de la enmienda, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

#### LA SESION NOCTURNA

A las once y cinco abre la sesión el senor Besterro con las tribunas completamente llenas de público.

Ocupan el banco azul los ministros ce Hacienda y de Marina.

#### El acta de doña Margarita Nelken

Un SECRETARIO lee el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la yalidez de la elección de doña Margarita Nelken por Badajoz.

El Sr. CASANUEVA defiende un voto particular que no niega la legalidad de la elección, sino la capacidad de la elegida que es hija de padres alemanes y no ha solicitado carta de naturaleza.

El Sr. PEREZ MADRIGAL interrumpe diciendo que ha hecho mayores actos de lealtad por la República que los preopmantes.

El Sr. CASANUEVA protesta, y se produce un incidente, en el que toman parte los diputados agrarios que se encuentran en el salón.

Durante el incidente, el Sr. Casanueva espera cruzado de brazos.

El PRESIDENTE dice que no puede permitir que, mediante interrupciones, unos diputados lancen acusaciones contra otros.

El Sr. PEREZ MADRIGAL pide la palabra para explicar sus frases. Y al ver al Sr. Casanueva dice que desea intervenir en el voto particular de don Tancredo. (Grandes risas.)

El PRESIDENTE impone orden, y ruega al Sr. Casamueva que prosiga.

Este manifiesta que no puede continuar después de las palabras «de ese señor» (dirigiéndose al Sr. Pérez Madrigal). Y añade que éste ha dicho que es menos que un extranjero y además le ha llamado don Tancredo.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: No he dicho lo de extranjero.

El Sr. PRESIDENTE: Puesto que el Sr. Madrigal niega haber pronunciado esas palabras, y, aún habiéndolas pronunciado, está dispuesto, como parece, a negar que tuvieran el alcance que se les ha dado, es evidente que no hay por qué insistir en ello. Por lo que respeta a lo de don Tancredo... (Nuevas risas.), se puede atribuir a una expresión del gracejo juvenil del Sr. Pérez Madrigal.

gracejo juvenil del Sr. Pérez Madrigal. Una VOZ en los radicales: Eso es ya mucho gracejo.

Terminado el incidente, se produce una nueva gresca entre diputados agrarios y radicales socialistas. Et Sr. ROYO VI-LIANOVA se vuelve airado contra el senor De la Villa y le increpa, rechazando una frase de este, lanzada entre el griterio general, que juzga molesta. Se le oye rechazar la acusación de tener «enchures» y obliga al Sr. Villa a guardar silencio.

Prosigue la discusión del dictamen y el Sr. QUINTANA defiende éste.

El Sr. HIDALGO explica su voto. Dice que no hay terminos medios en la cuestion de nacionalidad; o se es español o no se es español. Cree que doña Margarita Nelken no es española.

El Sr. L'EREZ MADRIGAL vuelve a interrumpir y se promueve un nuevo escandalo.

Una VOZ en las tribunas: Vamos a ver si hay un poco de formalidad.

Et Sr. PEREZ MADRICAL vuelve a interrumpir, y et presidente dice que las interrupciones prodigadas pierden su valor.

Ante tan continuas interrupciones y peticiones de Palabra, el presidente, muy energico, exclama: ¡Aquí presido yo! El que tenga que censurar a la presidencia que lo haga cara a cara. Y añade, bastante alterado: Estoy haciendo estuerzos extraordinarios y superiores a lo que permite mi estado de salud para evitar estos espectáculos y estos incidentes, que deben terminar, porque tenemos otras cosas que hacer y porque son 11-dículos. (Aplausos de toda la Cámara.)

El Sr. HIDALGO habla de documentos de la Dirección de Registros, de la subsecretaria de Gobernación y del Registro civil que demuestran que dona Margarita Neiken no está nacionalizada.

Dice que todos están convencidos de que la señora Nelken no es españoia, y dice que lo será cuando haga lo que su hermana, que se nacionalizó recientemente.

Sigue discutiéndose con toda amplitud si la señora Nelken debe ser diputada sin necesidad de solicitar la nacionalidad españoia, o a reserva de que se le conceda un piazo para solicitarla, toda vez que nadie niega su admisión. (La discusión lleva invertidas dos heras.)

Hablan los Sres. QUINTANA y CA-SANUEVA. Este lee el dictamen redactado de acuerdo con las manifestaciones hechas sobre la necesidad de la previa declaración de nacionalidad por parte de la interesada antes de prometer el cargo. Se aprueba el voto particular, nuevamente redactado y convertido en dicta-

Proyecto de Ordenación bancaria que Después de discutirse si, a causa de lo ella.

avanzado de la hora, debe o no continuar la sesión, se acuerda que continúe El Sr. COROMINAS rectifica bree mente.

El Sr. MARTINEZ MOYA pide que antes de votar se cuente el número de diputados presentes, con arreglo al artículo 52 del Reglamento.

El PRESIDENTE (Sr. Castrillo), después de comprobar que se encuentran en el salón más de cien diputados, dice que está cumplido el Reglamento.

El Sr. MARTINEZ MOYA declara que ha pedido eso como protesta contra los diputados que, después de votar que continuara la sesión, se han marchado.

Se aprueba, sin discusión, el artículo primero.

El PRESIDENTE pregunta si hay algún diputado que defienda una enmienda del Sr. Alba.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende otra.

El Sr. MARRACO, presidente de la Comisión, dice que no puede aceptar la enmienda.

El ministro de HACIENDA dice que en estos momentos, atacados por los adversarios de la República, causantes de la depresión económica, no se atreve a daries un arma como el del acuerdo de la Camara de romper el tope de la circulación tiduciaria.

El Sr. ROYO VILLANOVA hace notar que muchos diputados se han ausentado al creer que se habia suspendido la sesión, y propone que, terminada la intervención del Sr. Corominas, se suspenda el debate.

No accede la presidencia y sigue la liscusión.

Se tee una enmienda del Sr. Royo Vilanova.

Se rechaza también y al leerse otra del mismo autor, el Sr. ROYO VILLA-NOVA dice que tiene muchos años, que padece tension arterial y pide que le reconozca un médico. (Risas.)

rmaimente, a petición del Sr. PRIE-TO, el PRESSIDENTE accede a levantar la sesión a las tres de la madrugada.

al supuesto complot

monarquico

Manifestaciones del director general de

Seguridad

festó a dos peruodistas que se hallana

redactando el informe que elevará al mi-

Remiendose a los extremos contenidos

en el mforme, imitose a manifestar que

Gurante los trabajos policíacos habían si-

do detenidas veintidos personas. De es-

tas, doce quedaron en hbertad, sin que

ello quiera decir que se hallen exentas

Su situación es la de estar a disposi-

ción de las autoridades correspondientes,

por si acaso estas estimaran que han in-

currido en actos merecedores de alguna

De las diez personas contra las que se

mantiene la detención, tres de ellas con-

tinúan en la Dirección general de Segu-

ridad. Son el conde de Ramiranes, don

Esteban Bilbao y el Sr. Rojo. Han pasa-

do a la Cárcel Modelo las otras siete,

que son los religiosos Sres. Las Marías.

Campos y Miguélez; los comandantes Ez

quiroz y Rosales, y los Sres. Torrejonci-

Lo ocurrido en la iglesia de la Concepción

dad se ocupó de la carta de D. Fernando

Cobián; que se insertó en algunos perió-

dicos, hablando de la autorización dada

por el alto Centro policíaco para estable

cer servicios de vigilancia y custodia en

-Nunca agradeceré bastante a «El De

baten-dijo el Sr. Galarza-que desmien-

ta en la misma plana las afirmaciones

que hace D. Fernando Cobián, porque

éste, en su largo remitido, afirma que

yo autoricé esas guardias y en esa for-

ma en los conventos e iglesias, e incluso

entrecomilla frases que afirma son de mi

carta. Y en mi carta autógrafa que publi-

ca integramente dicho periódico, se ve

que la frase entrecomillada no existe en

Sancamientes :-: Calefacciones

coo Cecinas de tedas clases es

los edificios religiosos.

A continuación, el director de Seguri-

llo y D. Vicente García Rodríguez.

de responsabilidad.

jos policíacos de los dias últimos.

El director general de seguridad mani-

# Un sangriento suceso en Barcelona

Tres muertos y seis heridos

BARCELONA.— Durante las últimas heras de la tarde ha habido un vivo tiro teo entre la fuerza pública y unos pisto-leros atrincherados en una taberna de la calle de Urgell. El suceso ha producido varias víctimas y ha causado gran alarma.

Parece ser que, desde hace varios días, la Policía venía sobre la pista de unos atracadores que se proponían dar mañana un golpe de mano en un establecimiento bancario. Las brigadas de investigación criminal y social, a las órdenes del jefe superior de Policia y del inspector señor Rubio, siguió de cerca todos los pasos de los atracadores. Observo que solian reunirse en diferentes bares de Barcelona, y la Policía decidió detenerlos en una taberna de la calle de Urgell, 113, conocida por el bar Burdeos, que hace esquina a la calle de Rosellón. Alrededor de las cuatro y media se hallaban en el interior del establecimiento cuatro atracadores, y en ese momento penetraron los policías que dieron la orden de levantar las manos y de entregarse a los congregados. Los atracadores se dieron cuenta de la llegada de los agentes, y en lugar de obedecerles, hicieron varios disparos a quema ropa, en forma tal, que los agentes se vieron en la necesidad de retroceder, pues la agresión los cogió de sorpresa. Los agentes se rehicieron y utilizaron sus pistolas.

Mientras esto ocurría, dos de los atracadores, salieron precipitadamente del bar, y, pistola en mano, obligaron en plena calle a parar al automóvil número 41.559, que conducía su propietario Ignacio Ferrer, corredor de seguros y que pasaba en dirección a la Gran Vía. Los bandidos ordenaron al conductor que huyese a toda prisa. También los poli-

Con respecto al comunicado del señor Cobian, solamente tengo que decir que todo es tan exacto como ese texto que me atribuye, porque las armas no tes tueron entregadas a la Policía, sino negadas, y hubo que hacer un registro desde la cripta al tejado de la iglesia de la Concepcion, y, precisamente para subir al tejado, hubo que utilizar algunas cuerdas, y algunos policías tuvieron que qui tarse las americanas para no rompérseias al pasar por estrechos ventanaies. Las armas rueron encontradas en el tejado. No eran sólo escopetas de caza, sino tampien dos rusiles. Para ninguna de las armas existía licencia, productiva de la companio del companio de la companio de la companio della companio de la companio de la companio de la companio della companio della

De cuanto ocurria en la Concepción y en oras igresias estábamos perfectamente enterados, pues entre los nombres que inguran en el inchero hay los de algunas personas que pidieron permiso a la Dirección de Seguridad para ariliarse a esos grupos y así tenernos al corriente de lo que allí sucedía.

l'ambién hay que hacen constar que entre los detenidos con metivo de los incidentes del teatro beatriz, hay algunos a los que se detuvo despues, la noche del registro, en la iglesia de la Concepción.

En la comunicación à que se refería

mi carta—continuó diciendo el Sr. Galarza-no se pedia permiso para nada, sino que se ponía en mi conocimiento que varios caballeros deseaban montar guardias en los establecimientos religiosos durante los dias en que pudieran surgir, algaradas. Es muy interesante hacer constar que la comunicación que se me dirigió y mi carta de respuesta fueron las dos redactadas el día 27 de junio, y como las elecciones se efectuaban a la manana siguiente, existía la posibilidad de que en este día se registraran, efectivamente, alteraciones de orden público. Pero desde junio acá se han venido celebrando reuniones casi a diario y algunas nocturnas, y participando en ellas hasta emcuenta individuos. La tarde del dia en que se efectuó el registro se sacaron de la iglesia de la Concepción todas las armas cortas y bastantes municiones. Todos estos detalles se conocen por uno de tos colaboradores-por republicano y no por otro premio-de la Dirección de Seguridad, quien se afilió a esa organización y al que se le dió el título de «instructor», pues el día que llegó a la iglesia-que hará diez o doce-se le entregó una pistola, y al ver que la cogía como persona acostumbrada a su manejo, montándola rápidamente, se le dijo que quedaba nombrado instructor;

y empezó la persecución, cruzándose infinidad de disparos entre perseguidores y perseguidos. La camioneta logró adelantar al automóvil, y por ello, ambos coches tuvieron que parar. Entonces la lucha fué encarnizada entre los policías y los bandidos y uno de estos logró herir al inspector señor Rubio, el cual. apenas ingresó en la clínica La Alianza, dejó de existir. Los otros agentes siguieron haciendo disparos hasta que se les agotaron las municiones, y al notar ésto los pistoleros, dieron orden al chófer de que hiciera una maniobra para poner en marcha al vehículo y desaparecieron. Durante este tiroteo resultó muerta la joven de veinte años Dolores Belda Juncosa, que pasaba por el lugar del suceso, en dirección a su casa, calle de Aragón, 153.

EJERCITO Y ARMADA

Esta muchacha falleció en la clínica Sepúlveda, después de pocos momentos de haber sido llevada por unos transeúntes.

Mientras todo esto ocurría seguía el asedio a los atracadores que habían quedado dentro de la taberna.

Se tuvo que dar aviso a la Jefatura para que enviase más refuerrzos, y llegaron guardias de asalto y también algún guardia civil, que voluntariamente se prestó a ayudar a la autoridad y cooperar a la detención de los atracadores.

Al cabo de tres horas los guardias de asalto lograron entrar en la taberna rompiendo una claraboya de la puerta trasera de la habitación en que estaban los individuos disparando contra los agentes de la autoridad.

Tendido en el suelo y manando sangre por todas partes, encontraron el cadáver de un hombre de unos treinta años de edad, que llevaba abrigo y pantalón negro y solamente una camiseta. A consecuencia de la refriega resulta-

ron heridos el agente de Vigilancia Mario de las Heras. Sufre el agente una herida de bala en el tercio superior del brazo derecho.

El guardia de asalto Verísimo Rodríguez, con herida de arma de fuego en ambas piernas, pronóstico reservado. El guardia civil Francisco Miret Tapia, que veluntariamente se prestó a secundar el servicio de la autoridad, con una herida en la frente. Pasó al Hospital Militar; los paisanos Antonio Brezi Coll, Andrés Méndez y la dueña de la taberna, Carmen Castellví, que tiene una herida en la cadera.

No se ha logrado detener a ninguno de los atracadores que tomaron parte en la refriega.



Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Querra

Ciudad Redrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería

decoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases,

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10, MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas v toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para previncias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

CALLE DE RECOLETOS, 3

# CASAS RECOMENDADA

# Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN Plaza del Angel. 3 - - Sucursal: Cava Baja, I MADRID

> En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precies co

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumen-to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Volázquez, nám. 2

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, námeros 29 y 31. Málaga

ACCESORIOS DE AUTOMO-VIL - COIINETES - PISTO-NES - SEGMENTOS

Tolefone 30.94

#### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA Marqués de la Paniega, 47, 1.º

#### Una agresión

VALENCIA.—Cuando iba a entrar a la estación del Norte por la puerta de servicio, recayente a la calle de Alicante, el ingeniero del recorrido de dicha Compañía D. Vicente Navarro, de cincuenta y tres años, un ex empleado, actualmente albanil, llamado Federico Cuéllar, le ha hecho por la espalda varios disparos, uno de los cuales hizo blanco al nivel de la sexta costilla, causán dole una herida, califcada de grave en la Casa de Socorro de la calle de Colón, donde se le extrajo el proyectil.

El agresor fué detenido, y a preguntas del Juzgado ha dicho que el citado ingeniero le perseguía desde hace tiempo, habiendo logrado su despido de la Compañía el año 29, y que en la actualidad procuraba lo mismo en lo que se refiere a la obra donde trabajaba de albañil. A lo que parece, el Cuéllar sufre manía persecutoria.

El Sr. Navarro es una persona honorable, incapaz, en opinión de sus compañeros, de haber realizado lo que su agresor le imputa.

#### Los atracos a los automóviles

BARCELONA.— En la carretera de Esplugas, cerca del fielato, se han reproducido los atracos a los automóviles, que estos pasados tiempos se pusieron a la orden del día.

Dos desconocidos ataron una cuerda de árbol a árbol para impedir a los coches due pasaran, obligándolos a detenerse, y pistola en mano intimaron a los ocupantes de los vehículos a que les entregasen cuanto dinero llevaban.

Se sabe, seguin denuncia que ha presentado al llegar a Barcelona D. Benito Forrell, que los atracados fueron cuatro.

Al uenunciante le obligaron a entregar la cartera, en la que llevaba 50 pesetas, y a su esposa las alhajas.

Al chôfer de un «taxi» le quitaron 25 pesetas; a un carretero 13 pesetas, y al ocupante de otro vehículo, también una cantidad que no se ha podido precisar.

Una vez hecha la denuncia, salió la Guardia civil por la carretera para dar una batida, sin encontrar a nadie.

#### Solución de una huelga y anuncio de otra

BARCELONA.-Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de una fábrica de papel.

Se ha comunicado al Gobierno civil que los obreros del ramo textil del Alto Llobregat se declararán en huelga el día 23 si no se aceptan las bases que han presentado a los patronos.

#### Sacerdote herido

HUELVA .- En el pueblo de Alosno estalló un petardo en la ventana de la casa del párroco, D. José Romero, que resultó herido.

Se desconoce a los autores del aten-

#### Los obreros sin trabajo de Valencia

VALENCIA.—Numerosos obreros sin trabajo han salido en manifestación de la Casa del Pueblo, en cuyos alrededores había desplegado la autoridad ciertas precauciones, y se dirigieron al Gobierno civil, donde recibió el Sr. Rubio a una comisión, a la cual, y a requerimientos de la misma, prometió continuar ocupándose de resolver en lo posible su situación, sin dejar de advertirles y contestando con ello a la manifestación hecha por los obreros de que no se hacían responsables de lo que ocurriera, que el gobernador tenía adoptadas todas las medidas para hacer abortan o reprimir en su caso cualquien alboroto en la vía bú-

La manifestación ha estado después en

el Ayuntamiento, exhibiendo el alcalde, señor Alfaro, justificantes de que la Corporación atiende más de lo que la permite su presupuesto a remediar la situación de sus visitantes, teniendo en marcha numerosas e importantes obras de refor-

#### Asalto a un establecimiento de ropas confeccionadas

VALENCIA.-Un grupo de unos cincuenta obreros de los que se dicen sin trabajo, entró tumultuosamente en el establecimiento de ropas confeccionadas que el Sr. Abad tiene en la calle de la Estameñería Vieja, número 7, y se apoderaron de cuantas de aquéllas había en perchas y anaqueles, dándose a la fuga. La Policía ha realizado una batida entre los sin trabajo a quienes socorre la Asociación Valenciana de Caridad, para descubrir y detener a indeseables y forasteros, haciéndolo con once de los primeros y treinta y dos de los segundos. Estos serán reexpedidos a sus puntos de origen, sufragándoles los gastos de viaje el Gobierno civil.

#### Kesponsabilidades

La Comisión del Golpe de Estado acordó acceder a la petición del general don Adoifo Vallespinosa, que en adelante seguirá em prisión atenuada en su domicilio.

El Sr. Fernández Heredia solicitó idéntico permiso de la Comisión de Responsabilidades. No accedió a ello la Comisión, pero sí le ha autorizado para trasladarse a su domicilio mientras se practica una delicada operación quirúrgica a

#### Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada, en Werkıar, Compañia angloamericana de óptica, Arenal, 9, Madrid, teléfono 19.078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito.-Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su

# LOS TEATROS

#### ESLAVA

Anoche hizo su presentación en este teatro los espectáculos Raza Aragonesa. Forman parte de éste todos los elementos que concurrieron al reciente certamen de la jota, celebrado en Madrid.

En primer lugar, la rondalla Calavia, admirable conjunto, interpretó varias piezas de concierto.

Después, todos los cantadores, Camila Gracia, Gregoria Ciprés, Consuelo Navarro, Pascuala Sancho, Cecilio Navarro, José Oto, Joaquín Numancia y Francisco Redondo, cosecharon infinidad de

aplausos por sus bellas interpretaciones de copla aragonesa.

Finalmente, las parejas de baile, Consuelo Navarro e Ignacio Zapata, Pascuala Sancho y la pareja infantil hermanos Sancho, hicieron revivir en los espectadores, casi todos aragoneses, el recuerdo de la tierra baturra.

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	ASSESSED 1
	60
E, 25 000	60
D, 12.500	60
C, 5 000	60
B, 2.500	60
A 500	
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60
Exterior 4 por 190	
(c)	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.090	00
	00
D, 6.000	
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
A, 1.000	SHEREN SHEET
G y H, 100 y 200	77
Amortizable 4 por 100	
	00
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C 5.000	00
B, 2.500	00
A. 500	00
5 por 100 1920	
	00
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	79
	79
C, 5 000	
B, 2 500	79
A, 500	79
5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
	00
D, 12.500	CONTRACTOR STATE OF THE PARTY O
C, 5.000	73,25
В, 2.500	73,25
A, 500	73,25
72,000	
5 por 100 1929	Andrew Street,
F, 50.000 pesetas	00
E, 25 000	00
D 10 600	206163030023
D, 12.500	00
C, 5.000	00
В, 2.500	00
A, 500	00
	00
5 por 100 1926	
F, 50 000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12 500	00
C, 5.000	87
	00
B. 2.500	UU
B, 2.500	STATE STATE OF THE PARTY.
A, 500	87
	87
A, 500 5 por 100 1927, sin impuesto	87
A, 500	87
A, 500	87 00 87,25
A, 500	87 00 87,25 87,25
A, 500	87 00 87,25
A, 500	87 00 87,25 87,25 87,25
A, 500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25
A, 500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto  F, 5.000 pesetas  E, 25.000  D, 12.500  C, 5.000  B, 2.500  A, 500  3 por 100 1927, con impuesto  F, 50.000 pesetas  E, 25.000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto  F, 5.000 pesetas  E, 25.000  D, 12.500  C, 5.000  B, 2.500  A, 500  3 por 100 1927, con impuesto  F, 50.000 pesetas  E, 25.000  D, 12.500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto  F, 5.000 pesetas  E, 25.000  D, 12.500  C, 5.000  B, 2.500  A, 500  3 por 100 1927, con impuesto  F, 50.000 pesetas  E, 25.000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto  F, 5.000 pesetas  E, 25.000  C, 5.000  B, 2.500  A, 500  3 por 100 1927, con impuesto  F, 50.000 pesetas  E, 25.000  D, 12.500  C, 5,000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto  F, 5.000 pesetas  E, 25.000  C, 5.000  B, 2.500  A, 500  3 por 100 1927, con impuesto  F, 50.000 pesetas  E, 25.000  D, 12.500  C, 5,000  B, 2.500  B, 2.500  C, 5,000  B, 2.500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 A, 500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 A, 500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 A, 500 3 por 100 1928	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71 71
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 A, 500 3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71 71
A, 500  5 por 100 1927, sin impuestor F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuestor F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 71 71 71 71
A, 500  5 por 100 1927, sin impuestor F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuestor F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71 71
A, 500  5 por 100 1927, sin impuestor F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuestor F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000 F, 50.000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 71 71 71 71 00 00 00
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500  3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000 F, 50.000 E, 25.000 E, 25.000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 71 71 71 71 00 00 00 00 00
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500  3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500  3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000 F, 50.000 E, 25.000 D, 12.500 D, 12.500 D, 12.500 D, 12.500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 71 71 71 71 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
A, 500  5 por 100 1927, sin impuestor F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuestor F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000 F, 50.000 E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71 71 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
A, 500  5 por 100 1927, sin impuesto F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500  3 por 100 1927, con impuesto F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500  3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000 F, 50.000 E, 25.000 D, 12.500 D, 12.500 D, 12.500 D, 12.500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 71 71 71 71 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
A, 500  5 por 100 1927, sin impuestor F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500  3 por 100 1927, con impuestor F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500  3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000 F, 50.000 E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71 71 71 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
A, 500  5 por 100 1927, sin impuestor F, 5.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5.000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1927, con impuestor F, 50.000 pesetas E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000 B, 2.500 A, 500 3 por 100 1928 H, 250.000 pesetas G, 100.000 F, 50.000 E, 25.000 D, 12.500 C, 5,000	87 00 87,25 87,25 87,25 87,25 87,25 00 00 00 71 71 71 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0

4 por 100 1928

4,50 por 100 1928

73

H, 200.000 pesetas.....

F, 80 000.....

G, 40.000....

E, 20.000.....

D, 10.000.....

C, 4.000....

B, 2.000, .....

F, 50 000 pesetas......

A, 400....

#### E, 25.000 ..... D, 12.500.... C, 5.000..... B, 2.500.... A, 500..... Ferroviaria 5 por 100 Serie A..... Idem B.... 83,50 Idem C..... Ferroviaria 4,50 por 100, 1929 Serie A..... Idem B. ..... Idem C.... Bonos oro Tesorería, 6 por 100 Moneda Francos ..... Libras ...... 43,50 Dolares... 222,00 Francos suizos..... Belgas..... 159,00 58,80 Liras..... Reichsmark ..... 2,70 Escudos .....

Hoy, jueves, tarde y noche, a Vivir de ilusiones», clamoroso éxito de risa, al que ningún otro puede compararse.

#### MARIA ISABEL

Hoy, tarde y noche, y todas las tardes, «El drama de Adán», las demás noches, «El peligro rosa».

#### ALKAZAR

Esta tarde, en popular, última repre- rista (estreno). sentación de «Todo Madrid lo sabía...», de Linares Rivas. No hay función de noche, por celebrarse ensavo general de «Entre todas las mujeres», de Serrano Anguita, que se estrenará mañana, viernes, noche. Están a punto de agotarse las localidades.

#### FIGARO

Tarde y noche, a 3,50 butaca, que es el precio corriente de este nuevo y magnífico teatro, se representa la comedia nueva de Serrano Anguita, «Juan de las Viñas». Intérpretes, Eugenia Zuffoli y Juan Bonafé.

#### CALDERON

Todas las noches, el éxito grandioso de Benavente «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán». El próximo viernes, beneficio del eminente actor Emilio Thuillier, con la reposición de la admirable comedia de Benavente «El hijo de Polichinela».

#### VICTORIA

Todas las tardes, «La musa gitana». Todas las noches, «Flores de lujo». PAVON

Exito completo delirante, grandioso, de apoteosis. «Las Leandras». Todas las

noches. Tarde, «¡ Por si las moscas!» Triunfo inenarrable de Celia Gámez y toda la gran compañía.

#### CERVANTES

Todas las noches, «El huevo de Colón», el mayor éxito de risa del año .

#### CIRCO DE PRICE

Hoy, juees, última «matinée» infantil en la última semana de circo. Exito enorme del programa. Regalitos a los niños. Sorteo de un gabán y trinchera de la Casa Benítez. Seis treinta tarde: noche, diez treinta, precios populares; última

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico Hegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicie.

# Espectáculos

ESPANOL.—A las 6,30 y 10,30, Buena gente.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de

CALDERON.— A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A as 6,3! y 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, gran éxito, los espectáculos de raza aragonesa, cantos, bailes, rondalla, teatro, etcétera.

ZARZUELA.—A las 6,30, Don Juan José Tenorio. A las 10,30, Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Eva-

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, El drama de Adán,

VICTORIA.—A las 6,45, Flores de lujo. A las 10,45, La musa gitana.

ALKAZAR.—A las 6,45, Todo Madrid lo sabía... Noche, no hay función. COMICO-A las 6,30, la cursi del hon-

go. Mañana, estreno, María, o La hija de un tendero.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Los intereses creados. A las 10,30, Los amantes de Teruel.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Las pa-MARAVILLAS.—A las 6,30 v 10,30.

El conejo de Indias. PAVON .-- A las 6,30; Las castigado-

ras. A las 10,30, Las teandras. BEATRIZ.—A las 6,50 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuí-

MUNOZ SECA-A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, El embrujado.

CERVANTES.—A las ,30 y 10,30, El huevo de Colón.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Juan de las Viñas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinée infantil. Ultima de la temporada. Regalos a los niños. A as 10,30, gran función de circo. Exito de todo el programa. Ultimos días.

«Sindicato de publicidad».-Barbieri, 8.

#### "LA BLANCA" PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VA-RIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligrá-

fico. Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfi ca, 6 pesetas. Pídanse prospectos indican-

do este anuncio, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANDS.—VITORIA (España):



in

le-

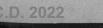
10-

u-

ca

OS

ra



# BANCO PASTOR

- Casa fundada en 1776

Casa central: LA CORUÑA SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . 3 1/2 por 100 anual A tres meses . . 3 por 100 anual A un año . . . . 4 por 100 anual A tres meses. 3 por 100

> Caja de Aberros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Euentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

ASSA DE CONTRACTOR DE CONTRACT

Yenta de giros sobre todo especialmente América

# compañía Española de Pinturas To take a supplied to the state of the state

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

BNIGOS AGENTES --PABRICANTES BSPANA



DE LAS PINTURAS ---- PATENTADAS

Las mojeres del mande, Las de mayer consumo del mundo. Patente Into-inacional pura landes de Buques de bissue y come. Coppey Paint, para fendio de buques de malore. Yathe Racing, para fando in his handpiones de morne y mantas. Lagretine, Lindute at barrie. He mos recistants a la seción del sire y al sel. Denicine, Supera sa riste. Onbes 4/6 years mis. Sees más proute. Players. Quitapiatures de series empligima. Expete de Seides. Especies Sundight, May elections. May brilleness a main

Barafi para sogopiamos, sia. , bie, Mussiras pedantos sen las de más darielón, las mojogos y, dados sas magnifi con repuisades, las más baras

RIPA, 4.-BILBAO

GRABADOR EN METALES

-: Casa Fundada en 1870 :-

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTU-LADAS DE LATON Y POR--ST STEG CELANA V STEEOST

galos. Venteccolazos y al

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

diseini

# CEPTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOS

#### Vestuarios para el Ejérolto y la Armada

Provocdes de la Cosperative del Ministerio del Rjéreite

Plaza do España, námero 6. - M A D I I D. - Teléfone 12.665

#### SERVICIO REGULAR

desempeñado por los vapores de la

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Cananias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA - Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE.-Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico. LA PALMA Santa Cruz, Sau-

ces, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tiñosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto
Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.-San Sebastián, Her-

Los hermosos vapores de la compa-nía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

migua, Agulo, Vallehermoso, Valle-

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria

# para escribil



OCASION. REPARACIONES

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Precio de suscripcion: DOS FESETAS al mes Barbibri, Numbro 5 - Madril AFARTADO 436

Boletin de suscripcion

empleo ....

Desea suscribirse a este perio-

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503

AND THE PROPERTY OF THE PROPER